



**REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA
COMPARACIÓN DE PRECIOS
DNCD-CCC-CP-2021-0002.**

**PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE
MEDICAMENTOS ESPECIALIZADOS DE USO CONTINUO, PARA
SER SUMINISTRADOS AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN
NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS.**

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INVITACIÓN	1
2. Conocimiento y Aceptación de las Especificaciones	1
3. Objetivos y Alcance	1
5. Demostración de Capacidad para Contratar:.....	3
6. Rectificaciones Aritméticas	4
7. Enmiendas:.....	4
8. Procedimiento de Selección:.....	4
9. Etapas de la Comparación de Precios:.....	4
10. Fuente de Recursos:	5
11. Garantías:.....	5
11.1. Garantía de la Seriedad de la Oferta.....	5
11.2. Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	6
12. Condiciones de Pago:	7
14. Disponibilidad y Adquisición.....	8
16. Condiciones de Entrega de los Bienes:	19
16.1. Plazo de entrega:	19
16.2. Lugar de Entrega:	19
16.3. Logísticas de Entrega:	20
17. Recepción Provisional.....	21
18. Recepción Definitiva.....	21
19. Plan de Entrega:.....	21
21. Documentación Contendida en el "Sobre B".....	24
22. Plazo de Mantenimiento de Oferta	25
23. Precio de la Oferta.....	25
25. Forma de Presentación de las Ofertas: Lugar, Fecha y Hora.	26
27. Criterios de Evaluación Técnica:.....	28
28. Criterios de Evaluación Económica:	29
29. Subsanciones.....	29
30. Adjudicación:	30
31. Criterio de Adjudicación.	31
32. Disposiciones Sobre los Contratos	31
33. Vigencia del Contrato	31
34. Equilibrio económico	31
35. Disponibilidad de los términos de referencias:	32

1. INVITACIÓN

La Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), les invita a participar a **todos los interesados a participar**, en el Procedimiento de Comparación de Precios de referencia No: **DNCD-CCC-CP-2021-0002**, a los fines de presentar su mejor oferta para **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ESPECIALIZADOS DE USO CONTINUO, PARA SER SUMINISTRADOS AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS**. La presente invitación se hace de conformidad con el numeral 4, del Párrafo del artículo No.6 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir propuestas de empresas dedicadas a la comercialización de **Medicamentos**, a fin de que nos presenten su mejor oferta, de acuerdo con las condiciones y referencias fijadas en las especificaciones técnicas y a las disposiciones establecidas en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, modificada por la Ley No. 449-06, y su reglamento de aplicación, el Decreto No.543-12.

2. Conocimiento y Aceptación de las Especificaciones.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Comparación de Precios implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en las especificaciones técnicas, en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación, el Decreto No.543-12, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

3. Objetivos y Alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en el presente proceso de compras, bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ESPECIALIZADOS DE USO CONTINUO, PARA SER SUMINISTRADOS AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS**. Por consiguiente, si el oferente/proponente omite suministrar alguna o parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

4. Definiciones e Interpretaciones

Agentes Autorizados: Personas naturales designadas como tales por los Oferentes/Proponentes a los fines de realizar en nombre de ellos determinados trámites en el proceso.

Circular: Aclaración que la Entidad Contratante emite de oficio o para dar respuesta a las consultas planteadas por los Oferentes/Proponentes con relación al contenido de las Especificaciones Técnicas, formularios, anexos u otra Circular y que se hace de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes.

Comité de Compras y Contrataciones: Órgano Administrativo de carácter permanente responsable de la designación de los peritos que elaborarán las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación de las Condiciones Específicas, del Procedimiento de Selección y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar ofertas.

Consulta: Comunicación escrita, remitida por un Oferente/Proponente conforme al procedimiento establecido y recibida por la Entidad Contratante, solicitando aclaración, interpretación o modificación sobre aspectos relacionados exclusivamente con el Especificaciones Técnicas.

Contrato: Documento suscrito entre la institución y el Adjudicatario elaborado de conformidad con los requerimientos establecidos en las Especificaciones Técnicas y en la Ley.

Día: Significa días calendarios.

Días Hábiles: Significa día sin contar los sábados, domingos ni días feriados.

Especificaciones Técnicas: Documentos contentivos de las Especificaciones Técnicas requeridas.

Notificación de la Adjudicación: Notificación escrita al Adjudicatario y a los demás participantes sobre los resultados finales del Procedimiento de Comparación de Precios, dentro de un plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir del Acto de Adjudicación.

Oferta Económica: Precio fijado por el Oferente en su Propuesta.

Oferta Técnica: Especificaciones de carácter técnico-legal del bien a adquirir.

Peritos: Funcionarios expertos en la materia del proceso llevado a cabo, de la Entidad Contratante, de otra entidad pública o contratados para el efecto y que colaborarán asesorando, analizando y evaluando propuestas, elaborando los informes que contengan los resultados y sirvan de sustento para las decisiones que deba adoptar el Comité de Compras y Contrataciones.

Representante Legal: Persona física o natural acreditada como tal por el Oferente/Proponente.

Sobre: Paquete que contiene las credenciales del Oferente/Proponente y las Propuestas Técnicas o Económicas.

Unidad Operativa de Compras y Contrataciones: Unidad encargada de la parte operativa de los procedimientos de Compras y Contrataciones.

Idioma: El idioma oficial de la presente Comparación de Precios es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente/Proponente y el Comité de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma o, de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

Precio de la Oferta: Los precios cotizados por el Oferente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación. **Los precios cotizados por el Oferente serán fijos**, durante la ejecución del Contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo, salvo lo establecido en los datos del presente proceso.

Moneda de la Oferta: El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos Dominicanos, RD\$), a excepción de los Contratos de suministros desde el exterior, en los que podrá expresarse en la moneda del país de origen de estos.

Representante Legal: Todos los documentos que presente el oferente/Proponente dentro del presente proceso deberán estar firmados por él, o su Representante Legal, debidamente facultado al efecto.

5. Demostración de Capacidad para Contratar:

Los Oferentes/Proponentes deben demostrar que:

- 1) No están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes;
- 2) Han cumplido con sus obligaciones tributarias y de seguridad social;
- 3) Han cumplido con las demás condiciones de participación, establecidas de antemano en los avisos y el presente Especificaciones Técnicas;
- 4) Se encuentran legalmente domiciliados y establecidos en el país, cuando se trate de licitaciones nacionales;
- 5) Que los fines sociales sean compatibles con el objeto contractual;
- 6) Que ni ellos ni su personal directivo, hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.

6. Rectificaciones Aritméticas

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- a) Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- b) Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- c) Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.

Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada.

7. Enmiendas:

De considerarlo necesario, por iniciativa propia o como consecuencia de una consulta, el Comité de Compras y Contrataciones podrá modificar, mediante enmienda, las Especificaciones Técnicas, formularios, otras enmiendas o anexos. Las enmiendas se harán de conocimiento a todos los oferentes/Proponentes.

Tanto las enmiendas como las circulares emitidas por el Comité de Compras y Contrataciones pasarán a constituir parte integral de la presente Especificaciones Técnicas y en consecuencia, serán de cumplimiento obligatorio para todos los Oferentes/Proponentes.

8. Procedimiento de Selección:

La contratación se realizará mediante un **Proceso de Comparación de Precios**, bajo la modalidad de doble apertura, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16, numeral 4 de la ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

9. Etapas de la Comparación de Precios:

Etapa I: Se inicia con el proceso de entrega de los “**Sobres A**”, contentivos de las Ofertas Técnicas, acompañadas de las muestras, si procede, en acto público y en presencia de Notario Público. Concluye con la valoración de las Ofertas Técnicas y la Resolución emitida por el Comité de Compras y Contrataciones sobre los resultados del Proceso de Homologación. **En la otra fase**, se inicia con la apertura y lectura en acto público y en presencia de Notario Público de las Ofertas Económicas “**Sobre B**”, que se mantenían en custodia y que resultaron habilitados en la primera etapa del procedimiento, y concluye con la Resolución de Adjudicación a los Oferentes/Proponentes.

10. Fuente de Recursos:

La **Dirección Nacional de Control de Drogas** de conformidad con lo establecido en el Artículo 32 del Reglamento 543-12, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, toma las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro de las partidas **presupuestarias del año 2021**, que sustentará el pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante el presente proceso. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente separadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución de este.

11. Garantías:

Los importes correspondientes a las garantías deberán hacerse en la misma moneda utilizada para la presentación de la Oferta. **Cualquier garantía presentada en una moneda diferente a la presentada en la Oferta será descalificada sin más trámite.** Las garantías deberán decir y ser a primer requerimiento, es decir, deberá ser pagada en provecho y como beneficiaria la Dirección Nacional de Control de Drogas, desde que el beneficiario notifique el incumplimiento al deudor, sin que el beneficiario tenga que acreditar de ningún modo dicho incumplimiento e iniciar proceso ante tribunales, la misma no debe tener contradicciones en sus cláusulas.

La Dirección Nacional de Control de Drogas no aceptará pólizas emitidas, por Aseguradoras que no estén avalada por la Superintendencia de Seguros y dentro del marco regulatorio de la ley No. 146-02, Sobre Seguro de Fianza. De igual manera, las garantías bancarias deberán ser por medio de entidades Bancarias dentro de República Dominicana, que estén regulado por la Superintendencia de Banco. Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

11.1. Garantía de la Seriedad de la Oferta

Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta. La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta **sin más trámite.**

11.2. Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)**, están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras o una entidad bancaria de reconocida solvencia en República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir.

En el caso de tratarse de una Micro, Pequeña y Mediana empresa (**MIPYME**) el importe de la garantía corresponderá a **UNO POR CIENTO (1%)** a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato.

La Garantía o fianza de Fiel Cumplimiento de Contrato debe tener **la misma vigencia de la duración del contrato**. La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta. Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

Devolución de Garantía de Seriedad de la Oferta: Una vez realizada la adjudicación, se devolverá a los oferentes participantes.

Devolución de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato: Una vez cumplido el contrato a satisfacción de la Entidad Contratante, cuando no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.

12. Condiciones de Pago:

Cuando el adjudicatario esté calificada dentro de la calificación Micro, Pequeña o Mediana Empresa (**MIPYME**), a solicitud del oferente adjudicatario, la Entidad Contratante podrá comprometerse a entregar, por concepto de avance, un porcentaje igual al veinte por ciento (20%) del valor del Contrato, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo, establecida en el Artículo 113, tal como establece el artículo 9, del Reglamento 543-12, de la Ley 340-06.

El presupuesto del presente proceso no genera obligación de pago de su totalidad por parte la Dirección Nacional de Control de Drogas siendo éste meramente indicativo, y procediendo la obligación de pago exclusivamente en atención a las unidades efectivamente suministradas en condiciones óptimas. Se hará los desembolsos en la medida en que EL PROVEEDOR **realice la entrega** en condiciones óptimas, luego de emisión de recepción definitiva de los bienes adjudicados, conforme a la forma de pago establecida más adelante.

El oferente deberá **aceptar y otorgar un crédito mínimo de 60 días hábiles**, luego de emitida la factura; a los fines de agotar los trámites burocráticos de la gestión financiera y presupuestaria. La factura deberá ser emitida a nombre de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), Firmada y sellada con el RNC: de la Institución y con Comprobante Gubernamental. La Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), realizará un pago total correspondiente al cien por ciento (100%), en un plazo **no mayor** a los sesenta (60) días hábiles, contados a partir de la fecha de haberse depositado la factura correspondiente al bien recibido. El monto de la contratación será el monto pactado en el Contrato, según los bienes recibidos conformes.

13. Cronograma del Proceso:

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	El día 01 de junio del 2021
Presentación de aclaraciones	Hasta el día 09 de junio del 2021, hasta la 08:52 AM
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	Hasta el día 15 de junio de 2021. Hasta 09:26 AM
Presentación de Credenciales/Ofertas técnicas y Ofertas Económicas	El día 15 de junio del 2021; Hasta las 10:00 AM
Apertura de Credenciales “Sobre A”.	El día 15 de junio del 2021; Hasta las 10:20 AM
Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas.	El día 15 de junio del 2021; Hasta las 14:30 PM
Informe Preliminar de Evaluación de Credenciales/Ofertas técnicas	El día 15 de junio del 2021; Hasta las 16:00 PM
Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsancionable	El día 15 de junio del 2021; Hasta las 16:30 PM
Período de Ponderación de Subsancionación	El día 17 de junio del 2021; a las 09:00 AM
Notificación de Oferentes Habilitados para presentación de Oferta Económica	El día 17 de junio del 2021; Hasta 09:30 AM
Apertura y Evaluación de las ofertas económicas	El día 17 de junio del 2021; Hasta 14:00 PM
Acto de Adjudicación	El día 18 de junio del 2021; a las 14:00 PM
Notificación y Publicación de Adjudicación	El día 18 de junio del 2021; a las 15:00 PM
Plazo para la constitución de la Garantía Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 5 días hábiles, partir de la Notificación de Adjudicación.
Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
Publicación del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación.

14. Disponibilidad y Adquisición

Las Especificaciones Técnicas estarán disponibles para los interesados en el Departamento de Compras de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), ubicada en la Av. Máximo Gómez # 70, El Vergel, Distrito Nacional, en horario de 09:00 a.m., hasta las 03:00 p.m. en la fecha indicada en el Cronograma y en la página Web de la institución www.dncd.gob.do y en el portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do, para todos los interesados.

15. Objeto de la Contratación:

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar sus propuestas para los bienes descrito, a continuación:

No	Despcripción	Componentes	Presentación	Cantidad
1	Acido Folico 5mg	Acido Folico 5mg	Caja 100 comprimidos	4
2	Adipex 160mg,	Fenobibrato 160 mg	Caja 30 comprimidos	4
3	Agyl 75mg,	Clopidogrel 75 mg	Caja de 30 comprimidos	3
4	Airplus 200mcg	Formoterol 6 mcg, Budesónida 200 mcg	Caja de 60 comprimidos	6
5	Airplus Venticaps 6/200mcg,	Formoterol 6 mcg, Budesónida 200 mcg	Inhalador y 60 capsulas	2
6	Akavar D 32/25 mg	Candesartán 32 mg, Hidroclorotiazida 25 mg	Caja de 30 comprimidos	3
7	Aldomet 500 mg	Metildopa (levógira)	Caja de 30 comprimidos	6
8	Alomaron 300 mg	Alopulinol 300 mg	1 de 10 bloster x 10 comprimidos	6
9	Alopurinol 300 mg	Alopurinol 300 mg	Caja de 30 comprimidos	50
10	Amapine L 5/20 mg	Amlodipina besilato 5 mg, Lisinopril 20 mg	Caja de 30 comprimidos	8
11	Amapine L 10/20 mg	Amlodipina besilato10mg, Lisinopril 20 mg	Caja de 30 comprimidos	3
12	Amapine V 320/10 mg	Valsartán 320 mg, Amlodipina 10 mg	Caja de 30 comprimidos	4
13	Amiocar Tab 200 mg	Amioradona 200 mg	Caja de 30 comprimidos	8
14	Amlodipina 10 mg	Amlodipina besilato 5 mg	Caja de 100 comprimidos	3
15	Amlodipina 5 mg	Amlodipina besilato 5 mg	Caja de 100 comprimidos	4
16	Ara II-D 100/12.5 mg	Losartán 100 mg, Hidroclorotiazida 12,5 mg	Caja de 20 comprimidos	4
17	Aracure Plus 32 mg	Candesartán cilexilato 32 mg	Caja de 30 comprimidos	4
18	Aracure A 16/5 mg	Candesartán cilexetilo 16 mg, Amlodipina 5 mg	Caja de 30 comprimidos	3
19	Araxil D 16/12.5 mg	Candesartán cilexetilo 16 mg e hidroclorotiazida 12,5 mg	Caja de 30 comprimidos	4
20	Araxil Plus 16/5 mg	Candesartán cilexetilo 16 mg	Caja de 30 comprimidos	4
21	Arcodia 90 mg	Etoricoxip 90 mg	Caja de 50 comprimidos	2
22	Asomex D 5 mg	Amlodipina besilato 5 mg	Caja de 30 comprimidos	4
23	Aspilat 81 mg	Ácido asetil salicílico 81 mg	Caja de 30 comprimidos	4
F	Aspirina 81	Ácido asetil salicílico 81 mg	Frasco de 30 comprimidos	6
25	Aspirina 81 mg	Ácido asetil salicílico 81 mg	Caja de 100 comprimidos	4
26	Atacand 8 mg	Candesatán cilexetilo 8 mg	Caja de 14 comprimidos	6
27	Atacand Plus 16/12.5 mg	Candesartán 16mg, Hidroclorotiazida 12.5 mg	Caja de 28 comprimidos	4
28	Atdos H 320/12.5 mg	Valsatan 320 mg, Hidroclorotiazida 12.5 mg	Caja de 30 comprimidos	3
29	Atenolol 50 mg	Atenolol 50 mg	Caja de 100 comprimidos	2
30	Avene Trixera Lait Fluide Locion, 400ml	Fluide Locion, 400ml	Frasco	3
31	Avene Trixera Nettoyant, 400ml	Nettoyant, 400ml	Frasco	3
32	Bactrim Forte	10 comprimidos	Caja de 10 comprimidos	6
33	Bagotirox 100 mg	Levotiroxina Sódica 100 mg	Caja de 50 comprimidos	1
34	Balpress H 32/12.5 mg	Candesartán cilexetilo 32 mg	Caja de 30 comprimidos	4
35	Bart H 150/12.5 mg	Irbesartán 150 mg, Hidroclorotiazida 1.5 mg	Caja de 30 comprimidos	4

36	Bases De Colostomia 57 mm Flexibles	Bolsas de ostomía de 57 mm	Caja de 5 bases	8
37	Berkin 90 mg	Etoricoxib 90 mg	Caja de 14 comprimidos	6
38	Beta-Dipin 20/50mg	20/50mg, 1 de 5 blister	Caja de 30 comprimidos	2
39	Betanolol-D 100/25mg,	100/25mg, 30 tabletas	Caja de 30 comprimidos	4
40	Betaprolol 2.5mg,	2.5mg, 30 tabletas	Caja de 30 comprimidos	3
41	Betauno-2.5	Bisoprolol 2.5 mg	Caja de 30 comprimidos	4
42	Betauno-5 HCT	bisoprolol 5 mg, Hidroclorotiazida 25 mg	Caja de 30 comprimidos	7
43	Betistin 24mg,	20 Comprimidos	Caja de 20 comprimidos	10
44	Bisocardil 2.5	Bisoprolol 2.5 mg	Caja de 20 comprimidos	4
45	Bisacor D 5/12.5mg.	30 comprimidos	Caja de 30 comprimidos	4
46	Bisoprolol 2.5mg	30 comprimidos	Caja de 30 comprimidos	3
47	Blokal 12.5mg,	12.5mg	Caja de 30 comprimidos	3
48	Bloq D 10/12.5mg,	30 comprimidos	Caja de 30 comprimidos	4
49	Bloq D 10/25mg,	30 comprimidos	Caja de 30 comprimidos	4
50	Bloq-5	30 comprimidos	Caja de 30 comprimidos	11
51	Bloquiber 12.5mg,	Carvedilol 12.5 mg	Caja de 30 comprimidos	4
52	Blosar 50-5mg,	50-5mg, 30 Tabletass	Caja de 30 comprimidos	2
53	Bolaria 16mg,	1 de 60 comprimidos	Caja de 60 comprimidos	2
54	Bolsas De Costomía 57 mm Flexibles Convatec	Bolsas para base de osteomía 57 mm	Caja de 10 bolsas	4
55	Bonase 150 mg	Bonase 150 mg	Caja de 3 comprimidos	3
56	Calcimax D3 400	Citrato de calcio tetrahidrato 1500 mg, Vitamina D3 200 UI	Caja de 60 comprimidos	4
57	Calcimax D3, 60 comprimidos	60 comprimidos	Caja de 60 comprimidos	4
58	Caltrax 1,500mg, Frasco de 60 cap.	Caltrax 1,500mg, Frasco de 60 cap.	Caja de 60 comprimidos	7
59	Caltrom 0.25mg, 30 capsulas	Caltrom 0.25mg, 30 capsulas	Caja de 30 comprimidos	8
60	Candersar 16 mg	Candesartán cilexilato 16 mg	Caja de 30 comprimidos	3
61	Candersil 8 mg	Candesartán cilexilato 8 mg	Caja de 30 comprimidos	2
62	Candersil 16 mg	Candesartán cilexilato 16 mg	Caja de 30 comprimidos	7
63	Candersil Max 16/5 mg	Candesartán cilexilato 16 mg, Amlodipina besilato 5 mg	Caja de 30 comprimidos	3
64	Candersil Max 32/5 g	Candesartán cilexilato 32 mg, Amlodipina besilato 5 mg	Caja de 30 comprimidos	8
65	Candersar H 16/12.5 mg	Candesartan 16 mg, Hidroclorotiazida 12.5 mg	Caja de 30 comprimidos	3
66	Candersasartan 8 mg	Candesartan 8 mg	Caja de 30 comprimidos	3
67	Cardilat 100 D mg	Losartán 100 mg,Hidroclorotiazida 25 mg	Caja de 30 comprimidos	4
68	Cardio K 160 mg	Valsartán 160 mg	Caja de 30 comprimidos	8
69	Cardio K 320 mg	Valsartán 320 mg	Caja de 30 comprimidos	4
70	Cardiolam 50	Cardiolam 50	Caja de 30 comprimidos	4
71	Cardionil D 20/12.5 mg	lisinopril 20 mg, Hidroclorotiazida 12.5 mg	Caja de 30 comprimidos	3
72	Cardionil Hctz 20/25 mg	Lisinopril 20 mg, Hidroclorotiazida 25 mg	Caja de 30 comprimidos	4
73	Cardionil Ultra 20/10/12.5 mg	Lisinopril dihidrato 20 mg, Amlodipina 10 mg y clortalidona 12.5 mg	Caja de 30 comprimidos	4
74	Cardres H 16/12.5 mg	Candesartan 16 mg, Hidroclorotiazida 12.5 mg	Caja de 30 comprimidos	3

75	Carsipril Ultra 20/5/12.5 mg	Lisinopril 20 mg, Amlodipina 5 mg, Clortalidona 12.5 mg	Caja de 30 comprimidos	4
76	Carved 25 mg	Carvedilol 25 mg	Caja de 30 comprimidos	4
77	Celeco 400 mg	Celecoxip 400 mg	Caja de 30 comprimidos	4
78	CellCept 500 mg	Micofenolato de mofetilo 500 mg	Caja de 50 comprimidos	4
79	Chertin Folic	Hierro glicinato quelato 150 mg, Ácido fólico 600 mg	Caja de 30 comprimidos	6
80	Cialis 5 mg	Taladofilo 5 mg	Caja de 28 comprimidos	4
81	Cilenol 2.5 mg	Bisopropolol 2.5 mg	Caja de 30 comprimidos	4
82	Citragel	Citrato de calcio tetrahidrato 1500 mg, Vitamina D3 200 UI	Caja de 30 comprimidos	12
83	Cloados 0.100 mg	Clonidina HCL 0,100 mg	Caja de 30 comprimidos	12
84	Clopidogrel 75 mg	Clopidogrel 75 mg	Caja de 100 comprimidos	40
85	Clopidogrel Winthrop 75 mg	Copidogrel 75 mg	Caja de 14 comprimidos	8
86	Cloprez 75 mg	Copidogrel 75 mg	Caja de 30 comprimidos	4
87	Colchimedio 0.5 mg	Colchisina 0.5 mg	Caja de 30 comprimidos	3
88	Colestar 10/20 mg	Ezetimiba 10 mg, Simvastatina 10 mg	Caja de 30 comprimidos	8
89	Colestar 10/40 mg	Ezetimiba 10 mg, Simvastatina 40 mg	Caja de 30 comprimidos	3
90	Concor 5 mg	Bisoprolol 5 mg	Caja de 30 comprimidos	3
91	Concor AM 5/5 mg	Bisoprolol 5 mg, Amlodipina 5 mg	Caja de 30 comprimidos	3
92	Coplavix 75/100 mg	Clopidogrel 75 mg, Ácido acetilsalicílico 100 mg	Caja de 30 comprimidos	3
93	Coracor 10 mg	Ezetimiba 10 mg	Caja de 30 comprimidos	4
94	Coracor Eca 10/20 mg	Amlodipina besilato 10 mg, Lisinopril dihidrato 20 mg	Caja de 30 comprimidos	69
95	Coralat 81 mg	Ácido asetilslícilico 81 mg	Caja de 30 comprimidos	4
96	Corentel 10mg,	30 comprimidos	Caja de 30 comprimidos	4
97	Coriarten A16, 30 corabletas		Caja de 30 comprimidos	4
98	Coropres 16mg,	16mg, 30 comprimidos	Caja de 30 comprimidos	3
99	Coropres A 16/5mg	30 comprimidos	Caja de 30 comprimidos	4
100	Coropres AH 32/5/12.5mg,	30 comprimidos	Caja de 30 comprimidos	3
101	Coroval B 2.5/10 mg	Besilato de amlodipina 2,5 mg y Clorhidrato de benazepril 10 mg	Caja de 30 comprimidos	4
102	Daflon 500 mg	Diosmina 500 mg	Caja de 30 comprimidos	4
103	Deflazocort 30 mg	Deflazocort 30 mg	Caja de 10 comprimidos	12
104	Denual 150 mg	Ácido ibandrónico 150 mg	Caja de 2 comprimidos	2
105	Depreptilin 25 mg	Amitriptilina 25 mg	Caja de 30 comprimidos	7
106	Desartil 32 mg	Candesartán 32 mg	Caja de 30 comprimidos	4
107	Desartil 8 mg	Candesartan 8 mg	Caja de 30 comprimidos	3
108	Deslafax 100mg,	Deslafax 100mg,	Caja de 30 comprimidos	3
109	Dexametasona	Dexametasona	Caja de 30 comprimidos	4
110	Diabeblox Plus 4/850 mg	Gimepirida 4 mg y metformina 850 mg	Caja de 30 comprimidos	28
111	Diabion,	30 capsulas	Caja de 30 comprimidos	6
112	Diflucan 150 mg	fluconazol 150 mg	Caja de 1 comprimidos	12
113	Dilox 12.5 mg	Carvedilol 12.5 mg	Caja de 30 comprimidos	8
114	Dinamotonic	vitamina C 250 mg, vitamina E y Cinc 7.5 mg	Caja de 30 comprimidos	4

115	Divalprex 500 mg	Ácido valproico 500 mg	Frasco de 50 comprimidos	3
116	Dolo Vartalon	Sulfato de Glucosamina 1500 mg y Condroitin sulfato 1200 mg	Caja de 30 comprimidos	8
117	Doneclar 5 mg	Donepezilo clorhidrato 5 mg	Caja de 30 comprimidos	4
118	Doxalam D 50/12.5 mg	Losartán 100 mg, Hidroclorotiazida 12.5 mg	Caja de 30 comprimidos	3
119	Doxalam Ultra 50/5/12.5 mg	Losartán 50 mg, amlodipin 5 mg e hidroclorotiazida 12.5 mg	Caja de 30 comprimidos	8
120	Doxium Tabletas	Dobesilato cálcico 500 mg	Caja de 30 comprimidos	8
121	Duotrav	Travoprost y timolol	Frasco	4
122	Duron 5 mg	Taladofilo 5 mg	Caja de 30 comprimidos	4
123	Educil 10 mg (Lam)	Ecitalopan 10 mg	Caja de 30 comprimidos	5
124	Educil 20 mg (Lam)	Ecitalopan 20 mg	Caja de 30 comprimidos	3
125	Elafax 75 mg	Velafaxina retard 75 mg	Caja de 30 comprimidos	4
126	Etiprazol	Omeplazol de 20 ó 40 mg	Caja de 30 comprimidos	3
127	Eurobisop 5 mg	Bisoprolol 5 mg	Caja de 30 comprimidos	4
128	Eurocoxib 90 mg	Etoricoxib 90 mg	Caja de 8 comprimidos	16
129	Euroglimet 2 mg	Glimepirida 2 mg	Caja de 30 comprimidos	4
130	Eurolosart D 100/25 mg	Losartán 100 mg, Hidroclorotiazida 25 mg	Caja de 30 comprimidos	7
131	Eutebrol 20 mg	Memantina clorhidrato 20mg	Caja de 30 comprimidos	4
132	Eutirox 175 mg	Levotiroxina 175 mcg	Caja de 50 comprimidos	1
133	Eutirox 112 mcg	Levotiroxina 112 mcg	Caja de 50 comprimidos	1
134	Eutirox 50 mcg	Levotiroxina 50 mcg	Caja de 50 comprimidos	7
135	Eutirox 75 mcg	Levotiroxina 75 mcg	Caja de 50 comprimidos	10
136	Exforge HCT 10/160/12.5mg	Amlodipina, 10 mg, valsatán 160 mg, hidroclorotiazida 12.5 mg	Caja de 28 comprimidos	2
137	Expansia 75mg	Clopidogrel 75 mg	Caja de 14 comprimidos	6
138	Finpal 75mg	Pregabalina 75 mg	Caja de 30 comprimidos	7
139	Flexcal M 50/1000mg	Vildagliptina 50 mg, Metformina 1000 mg	Caja de 30 comprimidos	4
140	Flomacor 500mg	Diosmona 450 mg, Hesperidina 50 mg	Caja de 30 comprimidos	4
141	Flunarín 10mg	Flunarizina 10 mg	Caja de 20 comprimidos	3
142	Fortel B 6/200mcg	Dihidrato de formoterol 6 mcg, Budesonida 200 mcg	Caja de 1 inhalador	4
143	Gacela 150mg	Pregabalina 150 mg	Caja de 30 comprimidos	4
144	Gadol	Gabapentina 300 mg, tiamina mononitrato (vit.B1), Cianocobalamina (vit.B12)	Caja de 30 comprimidos	4
145	Galvus Met 50/500mg	Metformina 50 mg, Vildagliptina 500 mg	Caja de 56 comprimidos	4
146	Galvus Met 50/850mg	Metformina 50 mg, vildagliptina 850 mg	Caja de 56 comprimidos	1
147	Gastop	Gabapentina 300 mg, tiamina mononitrato (vit.B1), Cianocobalamina (vit.B12)	Caja de 30 comprimidos	3
148	Gioten-A 320/10mg,	Valsartán 320 mg, Amlodipina 10 mg	Caja de 30 comprimidos	3
149	Gioten-A 320/5mg,	Valsartán 320 mg, Amlodipina 5 mg	Caja de 30 comprimidos	4
150	Glandin 4/850mg	Glimepirida 2 mg	Caja de 30 comprimidos	4
151	Glidara XR 500mg	Metformina 500 mg	Caja de 30 comprimidos	8
152	Glipiride Compuesto 4/1000mg	Glimepida 4 mg, Metformina 1000 mg	Caja de 30 comprimidos	5
153	Glipiride Compuesto 4/850mg	Glimepida 4 mg, Metformina 850 mg	Caja de 30 comprimidos	4

154	Glipox Met 850/50	Metformina 850, Vidalgipitina 50 mg	Caja de 30 comprimidos	16
155	Glisulin XR 1000	Metformina 1000 mg	Caja de 30 comprimidos	4
156	Glisulin 500mg	Metformina 750 mg	Caja de 30 comprimidos	3
157	Glisulin 750 XR	Metformina 750 mg	Caja de 30 comprimidos	9
158	Glubetic-G 1000/5mg	Glibenclamida 5 mg, Metformina 100 mg	Caja de 30 comprimidos	8
159	Glucoless 4mg	Glimemirida 4 mg	Caja de 30 comprimidos	2
160	Glucox 500mg	Metformina 500 mg	Caja de 30 comprimidos	3
161	Hepa-Merz sobres	Ornitina oxoglurato 3 g	Caja de 10 sobres	12
162	Hidrocard-50	Hidrocard-50	Caja de 30 comprimidos	3
163	Hidrocloroquina 200 mg (Plaquinol)	Hidrocloroquina 200 mg	Caja de 20 comprimidos	8
164	Hidrotiadol- 25mg	Hidroclorotiazida 25 mg	Caja de 20 comprimidos	8
165	Hipovastatina 20 mg	Hipovastatina 20 mg	Caja de 30 comprimidos	4
166	Humidia Gotas	Polietilen glicol 4.0 mg, Propilen glicol 3.0 mg	Frasco	8
167	Humylub	Sulfato sódico de condroitina 1.8 mg, Hilianonato de sodio 1.0 mg	Frasco	4
168	Iberogrel 75mg	Clopidogrel 75 mg	Caja de 30 comprimidos	4
169	Iberogrel Duo 81/75 mg	Ácido asetilsalicílico 81 mg, Clopidogrel 75 mg	Caja de 30 comprimidos	3
170	Iberprodol-H 10/12.5mg	Bisoprolol 10 mg, Hidroclorotiazida 12.5 mg	Caja de 30 comprimidos	4
171	Iberproldol-A 5/5mg	Iberprodol 5 mg, Amlodipina besilato 5 mg	Caja de 30 comprimidos	8
172	Ibertan 150mg	Ibersartan 150 mg	Caja de 30 comprimidos	6
173	Ibertan 300	Ibersartan 300 mg	Caja de 30 comprimidos	3
174	Ultra 300/10/25mg,	Ultra 300/10/25mg,	Caja de 30 comprimidos	3
175	Iberterol H 300/12.5 mg	Ibersartan 300 mg, amlodipina besilato 10 mg e hidroclorotiazida 25 mg	Caja de 30 comprimidos	3
176	Iberyl 150mg	Ibersartán 150 mg	Caja de 30 comprimidos	4
177	Iberyl Plus 300/10mg	Ibersartán 300 mg, Amlodipina besilato 10 mg	Caja de 30 comprimidos	4
178	Iberyl Plus-D 150/5/12.5mg	Ibersartán 150 mg, amlodipina 5 mg, Hidroclorotiazida 12.5 mg	Caja de 30 comprimidos	8
179	Iltux HCT40/12.5mg	Olmesartán Medoxomilo 20.0 mg, Hidroclorotiazida 12.5 mg	Caja de 30 comprimidos	4
180	Immuvit	Betacaroteno, coenzima Q10, ginsen, minerales, riboflavina (vitamina B2), vitamina B6, vitamina B12, tiamina, vitamina C, vitamina D3, vitamina E (tocofenol)	Caja de 30 comprimidos	4
181	Imot Ofteno	Timolol 5 mg	Frasco	3
182	Insertec 50 mg	Sertralina	Caja de 30 comprimidos	4
183	Inspra 25 mg	Eplerona 25 mg	Caja de 30 comprimidos	3
184	Insulina 70/30	Insulina con sulfato de protamina 70%, insulina disuelta en agua 30 %	Frasco	24
185	Insulina Insulex 70/30	Insulina humana isófana, insulina rapida	Frasco	12
186	Insulina Insulex N	Insulina Insulex N, 1 vial ®	Frasco	9
187	Insulina Insulex R	Insulina Insulex R, 1 vial ®	Frasco	3
188	Insulina Lantus	Insulina glargina	Lapiz	4
189	Insulina Novolin 70/30	Insulina isophane e insulina regular 70/30 IU	Frasco	16
190	Insulina Recomulin 70/30	Insulina isophane e insulina regular 70/30 IU	Frasco	20

191	Invokana 300mg,	Canagliflozina 300 mg	Caja de 30 comprimidos	4
192	Jalra M 50/850mg	Vildagliptina 50 mg y Metformina 850 mg	Caja de 56 comprimidos	2
193	Janumet 50mg/1000mg	Sitagliptina 50 mg y metformina 1000 mg	Caja de 56 comprimidos	4
194	Januvia 100mg,	Sitagliptina 100 mg	Caja de 28 comprimidos	4
195	Kalm 25mg	Hidroxizina 25 mg	Blister de 10 comprimidos	12
196	Keppra jarabe	Levetiracetam 1000 mg	Frasco	8
197	Lacotem 100mg	Lacosamida 100 mg	Caja de 30 comprimidos	8
198	Lamtox 100mg	Lamotrigina 100 mg	Caja de 30 comprimidos	8
199	Laparox 20mg	Peroxetina mylan 50 mg	Caja de 30 comprimidos	4
200	Lipitor 40mg	Atrovastatina 40 mg	Caja de 30 comprimidos	4
201	Lisinopril 10mg	Lisinopril 10 mg	1 de 10 brister x 10 comprimido	13
202	Lisinopril 20mg	Lisinopril 20 mg	1 de 10 brister x 10 comprimido	13
203	Lodipin Met 10/100	Amlodipina 10 mg, Losatán 100 mg	Caja de 30 comprimidos	4
204	Losartan 100mg	Losartan 100 mg	1 de 10 brister x 10 comprimido	50
205	Losartan 50mg	Losartan 50 mg	1 de 10 brister x 10 comprimido	10
206	Louten Emulsion Gota	Latanoprost 0.005%	Frasco	8
207	Lubrifresh gotas	Carboximetilcelulosa 5 mg/ml	Frasco	4
208	Lustatin 20mg	Rosuvastatina 20 mg	Caja de 30 comprimidos	11
209	Magnesio 500 mg	Magnesio 500 mg	Frasco	2
210	Marvil 70mg	Alendrónico ácido 70 mg	Caja de 4 comprimidos	4
211	Matamucil Fibra	Fibra dietaria	Frasco	4
212	Maximum D3	Vitamina D3 100,000 UI	Caja de 1 comprimido	4
213	Metfcard G 1000mg	Glimepirida 4 mg, Metformina 1000 mg	Caja de 30 comprimidos	4
214	Metforal 850mg	Metformina 850 mg	Caja de 30 comprimidos	9
215	Metformina 500mg	Metformina 500 mg	Caja de 30 comprimidos	5
216	Metformina 850mg	Metformina 850 mg	Caja de 30 comprimidos	5
217	Metotrexato 2.5mg	Metotrexato 2.5 mg	Caja de 20 comprimidos	8
218	Minart Plus 16/12.5mg	Candesartán 16 mg, Hidroclorotiazida 12.5 mg	Caja de 14 comprimidos	6
219	Miodar 200mg	Amionadona Clorhidrato 200 mg	Caja de 30 comprimidos	12
220	Mioflex Gel	Diclofenac dietilamina 1.16 mg, Salicilato de Dietilamina 5.0 g	Tubo	4
221	Mirtaza 30mg	Mirtazapina 30 mg	Caja de 30 comprimidos	4
222	Momet Plus 50mcg/140mcg	Mometasona 50 mcg	Caja de 14 comprimidos	6
223	Monobide	Isosorbida mononitrato 20 mg	Caja de 30 comprimidos	4
224	Nebilet 5 mg	Nebivolol 5 mg	Caja de 28 comprimidos	3
225	Nefrotal 100 mg	Losartán potásico 100 mg	Caja de 30 comprimidos	4
226	Neuroplus 10 mg	Memantina 10 mg	Caja de 30 comprimidos	4
227	Nexium 40 mg	Esomeprazol 40 mg	Caja de 28 comprimidos	6
228	Nifedidor Retard 30 mg	Nifedipina retard 30 mg	Caja de 50 comprimidos	6
229	Nifedidor Retard 60 mg	Nifedifedipina retard 60 mg	Caja de 50 comprimidos	6
230	Nifedipina Retard 30 mg	Nifedipina retard 30 mg	Caja de 50 comprimidos	3

231	Nifedipina Retard 60 mg	Nifedipina retard 60 mg	Caja de 50 comprimidos	4
232	Nitrenol 20/50/12.5 mg	Nitrendipina 20 mg, atenolol 50 mg, Clortalidona 12.5 mg	Caja de 30 comprimidos	3
233	Nopress D 32/25 mg	Candesartán besilato 32 mg, Hidroclorotiazida 25 mg	Caja de 30 comprimidos	4
234	Norvasc 5 mg	Amlodipina 5 mg	Caja de 30 comprimidos	4
235	Nucleo Compuesto Forte	Citidín 5%, Monofosfato al 70%, Citidín 5% Trifosfato trisódico al 30%	Caja de 30 comprimidos	8
236	Nutracort Loción	Hidrocortisona al 1%	Tubo	4
237	Nuvax 75 mg	Clopidogrel 75 mg	Caja de 30 comprimidos	3
238	Olanzapina 5mg Mamey	Olanzapina 5 mg	Caja de 100 comprimidos	100
239	Olanzin 5 mg (Cymacla)	Olanzapina 5 mg	Caja de 30 comprimidos	4
240	Olmesar A 20/5mg	Olmesar A 20/5mg		1
241	Olopatadina (Patanol S, frasco 2.5ml)	Olopatadina (Patanol S, frasco 2.5ml)	Frasco	3
242	Omeprazol 40 mg	Omeprazol 40 mg	Caja de 100 comprimidos	2
243	Oxigen 500 mg	Citicolina 500 mg	Caja de 20 comprimidos	14
244	Parmital 0.25 mg	Pramipexol Diclorhidrato Monohidrato 0.25 mg.	Caja de 30 comprimidos	4
245	Permixon 160 mg	Extracto lípido esteróico de serenoa repens 160 mg	Caja de 30 comprimidos	4
246	Pexabrel AH 10/320/25 mg	Amlodipina 10 mg, Valsartán 320 mg, Hidroclorotiazida 25 mg	Caja de 30 comprimidos	4
247	Pidrox 75 mg	Clopidogrel 75 mg	Caja de 30 comprimidos	8
248	Pionorm 30 mg	Pioglitazona cinfa 30 mg	Caja de 30 comprimidos	300
249	Piroton 40 mg	Esomeprazol 40 mg	Caja de 30 comprimidos	5
250	PK-Merz	Amantadina	Caja de 30 comprimidos	3
251	Prebictal 75 mg	Clopidogrel 75 mg	Caja de 28 comprimidos	7
252	Precor 5 mg	Amlodimina besilato 5 mg	Caja de 30 comprimidos	4
253	Precor L 5/10 mg	Amlodipina besilato 5 mg, Lisinopril 10 mg	Caja de 30 comprimidos	4
254	Pregabalina M 75 mg	Pregabalina 75 mg	Caja de 30 comprimidos	3
255	Pregabax150 mg	Pregabalina 150 mg	Caja de 28 comprimidos	3
256	Presnife Retard 30 mg	Nifedipina 30 mg	Caja de 30 comprimidos	6
257	Presodip 10 mg	Amlodipina besilato 10 mg	Caja de 30 comprimidos	4
258	Presonal 0.1 mg	hidrocloruro de clonidina	Caja de 30 comprimidos	3
259	Presotan 100 mg	Losartan 100 mg	Caja de 30 comprimidos	4
260	Presotan H 50/12.5 mg	Losartán 50 mg, Hidroclorotiazida 12.5 mg	Caja de 30 comprimidos	4
261	Prespol 5 mg	Bisoprolol Tarbis 5 mg	Caja de 30 comprimidos	3
262	Prolactolina 0.5 mg	Prolactolina 0.5 mg	Blister de 4 comprimidos	28
263	Quetaxil 25 mg	Quetiapina 25 mg	Caja de 30 comprimidos	7
264	Quetiazic 100 mg	Quetiapina Fumarato 100 mg	Caja de 30 comprimidos	3
265	Quetil 200 mg	Quetiapina 200 mg	Caja de 30 comprimidos	8
266	Ramicar 5 mg	Ramipril 5 mg	Caja de 30 comprimidos	4
267	Ramipril 2.5 mg	Ramipril 2.5 mg	Caja de 30 comprimidos	4
268	Ramipril 5 mg	Ramipril 5 mg	Caja de 30 comprimidos	4
269	Reagin 500 mg	Citicolina 500 mg	Caja de 20 comprimidos	7

270	Refresh Liquigel	Caboximetilcelulosa sódica al 1%, Purite, agua purificada	Frasco	3
271	Refresh Optive	Carboximetilcelulosa Sódica al 0.5%	Frasco	4
272	Refresh Tears Gotas	Carboximetilcelulosa Sódica al 0.5%	Frasco	24
273	Riler 500	Citicolina 500 mg	Caja de 30 comprimidos	6
274	Ritmol 50 mg	Metoprolol 50 mg	Caja de 30 comprimidos	4
275	Rosigerol 20 mg	Rosuvastatina Cálcica 20 mg	Caja de 30 comprimidos	3
276	Rosucor 20 mg	Rosuvastatina 20 mg	Caja de 30 comprimidos	4
277	Rovartal 20 mg	Rosuvastatina 20 mg	Caja de 30 comprimidos	2
278	Rowestin Plus 20/10 mg	Simvastatina 20 mg, Enzitimiba 10 mg	Caja de 15 comprimidos	4
279	Sadelit 300 mg	Carbonato de Litio 300 mg	Caja de 50 comprimidos	3
280	Sandimmun Neoral 25 mg	Ciclosporina 25 mg	Caja de 50 comprimidos	4
281	Sargenol Forte	Aspartato de arginina 5 g	Caja de 20 ampollas	8
282	Sedoxil 1 mg	Mexaolam 1 mg	Caja de 30 comprimidos	4
283	Sertal Forte	Pargeverina clorhidrato	Caja de 10 perlas	27
284	Sildenafil 50 mg	Sildenafil 50 mg	Caja de 24 comprimidos	5
285	Simvastatina EZ 20/10 mg	Ezetimiba 10 mg y Simvastatina 20 mg	Caja de 30 comprimidos	3
286	Sinopril H Plus 20/25 mg	Lisinopril 20 mg e hidroclorotiazida 25 mg	Caja de 30 comprimidos	4
287	Soldent C	Atenolol y clortalidona	Caja de 30 comprimidos	4
288	Soprol 5 mg	Bisoprolol 5 mg	Caja de 30 comprimidos	4
289	Soprol A 10/10 mg	Bisoprolol 10 mg y amlodipina besilato 10 mg	Caja de 30 comprimidos	4
290	Soprol AH 10/5/12.5mg	Bisoprolol 5 mg, amlodipina besilato 10 mg e hidroclorotiazida 12.5 mg	Caja de 30 comprimidos	4
291	Sprenol 25 mg	Espironolactona 25 mg	Caja de 30 comprimidos	4
292	Supraflex Sobres	Glucosamina 1500 mg y condroitín 1000 mg	Caja de 30 sobres	4
293	Symbicort 160 mg	Budosemida 160 mcg y formoterol fumarato dihidrato 4.5 mcg	Inhalador	1
294	Synthroid 100 mg	Levotiroxina 100 mcg	Caja de 30 comprimidos	4
295	Synthroid 112 mg	Levotiroxina 112 mcg	Caja de 30 comprimidos	4
296	Synthroid 50 mg	Levotiroxina 50 mcg	Caja de 30 comprimidos	4
297	Syntane Ultra	Plietilenglicol 400, propilenglicol, hidroxipropilguar, sorbitol, aminometilpropanol, ácido bórico, cloruro potásico, Cloruro sódico, POLYQUAD (cloruro de polidronio)	Frasco	8
298	Talidomida 100 mg	Talidomida 100 mg	Caja de 100 comprimidos	2
299	Tarosone 10 mg	Acetonida de triamcinolona USP 10 mg,	Frasco	4
300	Tegretol CR	Carbamazepina	Caja de 30 comprimidos	8
301	Tensolisin 20 mg	Lisinopril 20 mg	Caja de 50 comprimidos	14
302	Tensolisin-D 20/12.5mg	Lisinopril 20 mg, Hidroclorotiazida 25 mg	Caja de 50 comprimidos	1
303	Tensoplus D 20/12.5 mg	Lisinopril 20 mg, Hidroclorotiazida 25 mg	Caja de 30 comprimidos	4
304	Terapres AH 160/5/12.5 mg	Valsartan 160 mg, Amlodipina 5 mg, Hidroclorotiazida 12.5 mg	Caja de 30 comprimidos	3
305	Trazidex Ungüento	Sulfato de Tobramicina equivalente a 3 mg de Tobramicina Dexametasona 1 mg	Tubo	4
306	Triptil 25 mg	Amitriptilina 25 mg	Caja de 30 comprimidos	5
307	Ultra Omega 3-6-9 KAL	Ultra Omega 3-6-9 KAL	Caja	1

308	Truvera Max	Clorihidrato de tamsalusina 0.4 mg y dutasterina 0.5 mg	Caja de 30 comprimidos	4
309	Valdiber 80 mg	Valsartán 80 mg	Caja de 30 comprimidos	4
310	Valdiber A 160/5 mg	Valsartán 160 mg y amlodipina 5 mg	Caja de 30 comprimidos	4
311	Valdiber H 160/12.5 mg	Valsartán 160 mg e hidroclorotiazida 12.5 mg	Caja de 30 comprimidos	4
312	Valdiber Tres 160/5/12.5 mg	Valsartán 160 mg, hidroclorotiazida 12.5 mg y amlodipina besilato 5 mg	Caja de 30 comprimidos	7
313	Valdiber Tres 10/320/25 mg	Amlodipina 10 mg, Valsartán 320 mg, Hidroclorotiazida 25 mg	Caja de 30 comprimidos	8
314	Valpro 500 mg	Valproico ácido	Caja de 30 comprimidos	6
315	Valprolam 500 mg	Ácido valproico 500 mg	Caja de 60 comprimidos	4
316	Valsartan 80 mg	Valsartan 80 mg	Caja de 100 comprimidos	1
317	Valtan H 160/12.5 mg	Valsartan 160 mg, Hidroclorotiazida 12.5 mg	Caja de 30 comprimidos	3
318	Valtan H 160/25 mg	Valsartan 160 mg, Hidroclorotiazida 25 mg	Caja de 30 comprimidos	3
319	Valtax Max 160/5 mg	Valsrtán 160 mg y amodipina 5 mg	Caja de 30 comprimidos	4
320	Valtax Ultra 160/5/12.5 mg	Valsartán 160 mg, amlodipina besilato 5 mg e hidroclorotiazida 12.5 mg	Caja de 30 comprimidos	4
321	Valtax Ultra 320/10/25 mg	Valsartán 320 mg, amlodipina 5 mg e hidroclorotiazida 12.5 mg	Caja de 30 comprimidos	4
322	Vasonil 2.5 mg	Amlodipina besilato 2.5 mg	Caja de 30 comprimidos	4
323	Veltam Plus	Tamsulosina, Dutasteride	Caja de 30 comprimidos	3
324	Venosmil Gel 60 mg	Hidrosmina 60 mg gel	Tubo	4
325	Victoza 0.6 mg	Liraglutida 0,6 mg	Caja 1 lapiz	4
326	Vidactif M 50/850 mg	Vidagliptina 50 mg y metformina 850 mg	Caja de 30 comprimidos	13
327	Vilda Glux M 50/850 mg	Vidagliptina 50 mg, Metformina 850 mg	Caja de 30 comprimidos	4
328	Vildina 50 mg	Vidagliptina 50 mg	Caja de 30 comprimidos	4
329	Vildina Met 850/50 mg	Metformina 850, Vidalgiptina 50 mg	Caja de 30 comprimidos	8
330	Vilglicol 50/1000 mg	Vidagliptina 50, Metformina 1000 mg	Caja de 30 comprimidos	4
331	Viltrean M 50/1000 mg	Vidagliptina 50, Metformina 1000 mg	Caja de 56 comprimidos	7
332	Vitamina D3 5000	Vitamina D 5000 UI	Frasco 72 comprimidos	2
333	Vokanamet 150/850 mg	Canaglifozina 150 mg, Metformina 850 mg	Caja de 60 comprimidos	4
334	Wellbutrin 150 XL	Bupropión 150 mg	Caja de 30 comprimidos	4
335	Xarelto 20 mg	Rivaroxaban 20 mg	Caja de 28 comprimidos	15
336	Xiletil 16 mg	Candesartán 16 mg	Caja de 30 comprimidos	4
337	Xiletil D	Candesartán, Hidroclorotiazida	Caja de 30 comprimidos	4
338	Xuniro 20 mg	Rosuvastatina 20 mg	Caja de 20 comprimidos	14
339	Alopatadina	Alopatadina	Frasco	1
340	Acatand plus 32/25 mg	Acatand plus 32/25 mg	Caja de 14 comprimidos	2
341	Cardio K 320mg,	Cardio K 320mg,	Caja de 30 comprimidos	1
342	Buspin A 5/20mg,	Buspin A 5/20mg,	Caja de 30 comprimidos	1
343	Co-Diovan 320/12.5mg,	Co-Diovan 320/12.5mg,	Caja de 14 comprimidos	2
344	Clonagin 0.5 mg	Clonazepán 0.5 mg/ml	Caja de 30 comprimidos	1
345	Coracor Eca 10/20mg, caja de 30 comprimidos			1
346	Diloben D 160/12/5mg, caja de 30 comprimidos	Diloben D 160/12/5mg	Caja de 30 comprimidos	1

347	Esomeprazol 40mg,	Esomeprazol 40mg,	Caja de 100 comprimidos	1
348	Espironolactona 25mg,	Espironolactona 25mg,	Caja de 30 comprimidos	2
349	Losartan H 100/30mg,	Losartan H 100/30mg,	Caja de 100 comprimidos	1
350	Medocor 20 mg,	Medocor 20 mg,	Caja de 100 comprimidos	1
351	Meloxicam 15mg,	Meloxicam 15mg,	Caja de 100 comprimidos	1
352	Metrolol 50 mg, caja de 100 comprimidos	Metrolol 50 mg,	Caja de 100 comprimidos	1
353	Nltrenol 20//50/12.5mg,	Nltrenol 20//50/12.5mg,	Caja de 30 comprimidos	1
354	Nuvax, 75mg	Nuvax, 75mg	Caja de 30 comprimidos	1
355	Oculpres D Gotas	Oculpres D Gotas	Frasco	1
356	Omeprazol 20mg,	Omeprazol 20mg,	Caja de 100 comprimidos	1
357	Synstane gotas, frasco	Synstane gotas	Frasco	1
358	Trigastro LV 10	Trigastro LV 10	Caja de 30 comprimidos	1
359	Trixera crema	Trixera crema	Frasco	1
360	Trixera jabón	Trixera jabón	Frasco	1
361	Valsartan 320mg	Valsartan 320mg	Caja de 100 comprimidos	1
362	Diocam 2 mg	Clonazepán 2 mg	Caja de 30 comprimidos	3
363	Medikinet 40 mg	Metilfenidato hidrocloreuro 40 mg	Caja de 30 comprimidos	1
364	Medikinet 20 mg	Metilfenidato hidrocloreuro 20 mg	Caja de 30 comprimidos	1
365	Aspilat 81mg	Aspilat 81mg	Caja de 30 comprimidos	10
366	Bisocor plus D 5/5/12.5mg	Bisocor plus D 5/5/12.5mg	Caja de 30 comprimidos	2
367	Sumigran plus	Sumigran plus	Caja de 10 comprimidos	40
368	Hidrocard 25mg	Hidrocard 25mg	Caja de 30 comprimidos	1
369	Panufix 10mg	Panufix 10mg	Caja de 30 comprimidos	1
370	Rosucor 40mg	Rosucor 40mg	Caja de 30 comprimidos	1
371	Rosuvast 40mg	Rosuvast 40mg	Caja de 30 comprimidos	1
372	Rowefer	Rowefer	Cajas de 6 ampollas	5
373	Rusarte 20mg,	Rusarte 20mg,	Caja de 30 comprimidos	2

Nota 1: La entidad contratante se reserva el derecho de visitar el domicilio social del oferente, sin previo aviso y en horario laborable que éste establezca en su oferta, a fin de verificar si cuenta en sus almacenes con las cantidades requeridas **para garantizar la entrega inmediata de los requerimientos**. Este procedimiento se hará previo a la adjudicación. (No subsanable en caso de no tener la disponibilidad).

Nota 2: Es obligatorio presentar las muestras en catálogo, fotos requeridas más arriba, en las ofertas. Se adjudicará a un solo proveedor. Sólo serán tomadas en cuenta las propuestas económicas completas para fines de evaluación.

Nota 3: Los oferentes participantes deberán de presentar sus ofertas de medicamentos de marcas reconocidas, no se aceptaran ofertas de medicamentos genéricos y los mismos deberán tener un tiempo mínimo de caducidad de (1) año.

16. Condiciones de Entrega de los Bienes:

16.1. Plazo de entrega:

Plazo de entrega: La entrega de los bienes deberá iniciar 24 horas luego de la notificación de adjudicación del Oferente/Proponente que resulte adjudicatario del presente proceso y concluirá a más tardar dos **(02) días después, para un total de tres (03) días**. Por lo que el Oferente/Proponente deberá contar con las cantidades requeridas **para garantizar la entrega inmediata de los requerimientos**.

El plazo estimado para iniciar la entrega será en un plazo no mayor de **veinticuatro horas (24:00 HORAS)** a partir de la Notificación de Adjudicación del Oferente/Proponente que resulte adjudicatario del presente proceso, presentando el conduce y copia de la orden de compras en el lugar designados por la entidad para la referida entrega.

16.2. Lugar de Entrega:

Los bienes se entregarán en el **Almacén de Suministros, de la DNCD**, conforme al Plan de Entrega detallado, más adelante. El proveedor, deberá contar con el personal, los equipos y el transporte para garantizar las entregas de los requerimientos en tiempo oportuno. La empresa adjudicataria deberá estipular en sus análisis de costos, los gastos logísticos tales como, **alimentación, transporte u otros**, antes de presentar ofertas, ya que la Institución en ningún caso, considerará retirar bienes o servicios en Almacenes o ninguna otra locación de Casas Suplidoras¹.

El bien será entregado en el destino final, donde se ejecutará el servicio o se consumirán los bienes, para evitar pender garantías, por incorrecta manipulación, conservación o traslado, sin que esto represente ningún costo adicional a la Institución o al precio final de los bienes.

Los artículos se entregarán en el Almacén de Suministros, de la DNCD. El bien entregado deberá estar conforme a la propuesta presentada, sin que esto represente ningún costo adicional para la Institución, según se especifica en el plan de entrega.

¹Los equipos de transporte de la Dirección Nacional de Control de Drogas están destinados a Operaciones para garantizar la Seguridad y Defensa de nuestra nación; la flotilla de vehículos actual resulta insuficiente para hacer la distribución de los bienes y servicios a todas nuestras Dependencias a nivel Nacional; por lo que solicitamos a las empresas suplidoras que trasladen los bienes a la Zona propia del requerimiento o la necesidad, bajo sus propios riesgos. Lo anterior, además, para mantener la Garantía de los bienes, ya que, el derecho de propiedad, (transporte, traslados, manipulación e instalación, riesgo por pérdida) se transferirán a la parte Contratante, cuando el producto es recibido (firma del conduce), desde ese instante la Institución, es responsables de accidente, incidente, pérdidas riesgos y eventos que ocurran en ocasión del uso, almacenamiento y manejo, que los mismos sufran. Así como cualquier contaminación o situación ambiental, provocada por ocurrencias de cualquiera de las anteriores. Una vez los bienes están bajo nuestra tutela, el proveedor traspasa la responsabilidad de las eventualidades que puedan darse (perdidas, robos, deterioros, accidentes, etc.).

LUGAR DE ENTREGA	UBICACIÓN	ZONAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS, AV. MÁXIMO GÓMEZ ESQ. MÉXICO	DISTRITO NACIONAL	METROPOLITANA

16.3. Logísticas de Entrega:

Los suplidores que se presenten a los almacenes a entregar mercancía sin haber coordinado una cita previa, no serán recibidos, sin que esto implique ningún costo y responsabilidad para la Institución. En caso de que los bienes entregados no sean recibidos **CONFORME** a lo requerido por la Dirección Nacional de Control de Drogas, esta procederá a comunicarle al Adjudicatario su inconformidad respecto de dichos bienes, para que este proceda con la entrega de acuerdo con lo establecido en las fichas técnicas.

Los bienes recibidos **NO CONFORME** por la Institución tendrán que ser retirados del almacén por el Adjudicatario en un plazo máximo de **treinta (30) días calendario**, dicho plazo iniciará con la notificación de inconformidad vía correo electrónico por el Departamento de Compras. Si el adjudicatario no retira estos bienes en el plazo indicado, la DNCD, la considerarán “mercancía abandonada” y podrá disponer a su consideración de esta, dándole destino final conforme entienda pertinente.

La disposición final de los bienes no recibidos conforme y que no sean retirados del almacén, no sustituye la obligación del adjudicatario de entregar los bienes adjudicados según las fichas técnicas del bien, ni generan obligaciones de pago u otro tipo para la Dirección Nacional de Control de Drogas.

El Oferente/Proponente, deberá contar con el personal, los equipos y el transporte para realizar las entregas dentro del plazo establecido.

Los Equipos de Transporte de la Empresa Adjudicada, deberán estar debidamente identificados.

El despacho debe realizarse en el plazo indicado a partir de la notificación de la adjudicación al Oferente/Proponente que resulte Adjudicatario del presente proceso.

El personal (transportistas, ayudantes, choferes) deberán estar debidamente capacitados para realizar las entregas de los suministros.

El personal (transportistas, ayudantes, choferes) deberán estar debidamente identificados, correctamente uniformados cumpliendo con las normas sanitarias establecidas por el Ministerio de Salud Pública y asentados en nuestros registros como empleados de la empresa suplidora.

La Entidad Contratante, como órgano de ejecución del Contrato se reserva el derecho de modificar de manera unilateral el Cronograma de Entrega de los Bienes Adjudicados, conforme entienda oportuno a los intereses de la Institución.

Las entregas se harán en las fechas, cantidades establecidas, en las localidades indicadas, de acuerdo con el Plan de entrega de los requerimientos.

17.Recepción Provisional

El Encargado de Almacén y Suministro debe recibir los bienes de manera provisional hasta tanto verifique que los mismos corresponden con las características técnicas de los bienes adjudicados.

18.Recepción Definitiva

Si los Bienes son recibidos CONFORME y de acuerdo con lo establecido en el presente Pliego de Condiciones Específicas, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva y a la entrada en Almacén para fines de inventario. Para tales fines la Dirección Nacional de Control de Drogas no considerará como bienes suministrados, ni entregados, aquellos bienes que no estén soportados y respaldados de la recepción definitiva.

19. Plan de Entrega:

LUGAR DE ENTREGA	UBICACIÓN	ZONAS	CANTIDAD A ENTREGAR	FECHA DE ENTREGA
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS, AV. MÁXIMO GÓMEZ ESQ. MÉXICO	SANTO DOMINGO	METROPOLITANA	A REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.	24 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

20.Documentación contenida en el "Sobre A"

A) Documentación Legal:

1. Formulario de Información sobre el oferente **(SNCC.F.042)**.
2. Formulario de Presentación de Oferta **(SNCC.F.034)**.
3. Formulario de Entrega de Muestra **(SNCC.F.056)**.
4. Registro Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, actualizado; EL RPE deberá contener el rubro que va a ofertar.
5. Certificación de Industria y Comercio en donde especifique que pertenece al grupo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME), esta certificación deberá tener una vigencia mínima de seis (6) meses, contados a partir de la presentación de la oferta técnica². O Certificación de Industria y Comercio de CLASIFICACIÓN MIPYMES. (Si Aplica Actualizada).

²El objetivo de la Certificación MIPYMES, es la reducción del porcentaje aplicable a la garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, para los consorcios optar por ese beneficio, todas las partes que lo conforman deberán ser MIPYMES.

6. Registro Mercantil actualizado, emitido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, (El Registro Mercantil, debe reflejar la actividad a la que se dedica y la misma debe coincidir con el objeto a ofertar).
7. Estatus Sociales, Debidamente registrados, firmado y sellado por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente).
8. Acta de la última Asamblea General ordinaria con Lista de presencia anexa, a través de la cual se designe expresamente el actual gerente de la sociedad comercial/ consejo de administración (Dependiendo del órgano de administración que aplique) que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la sociedad comercial.
9. Certificación del Registro Nacional del Contribuyente (RNC) vigente.
10. Copia cedula de identidad del Representante Legal (ambos lados).

B) Documentación Financiera:

1. Declaración Jurada de Impuestos Sobre la Renta de los **últimos dos (02) periodos fiscales**.
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día con el pago de sus obligaciones fiscales.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

C) Documentación Técnica:

1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas y las imágenes reales de los productos a suministrar).
2. Plan de entrega.
3. Ficha técnica o catálogo con la descripción de cada producto a ofertar (**No subsanable**). **Es obligatorio presentar las especificaciones técnicas que el fabricante ha establecido para cada uno de los productos.**

D) Para los Consorcios:

1. Copia de las cédulas del o de los representantes o agentes.
2. Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.
3. Carta de disponibilidad de entrega inmediata dos días calendario después de la notificación de la adjudicación.

E) Cartas y Declaraciones:

1. **Poder especial de Representación**, debidamente firmado, sellado y legalizado por un notario público y certificado por la Procuraduría General de la República, en el cual la empresa autoriza a la persona física presente en el acto de apertura de sobres, a representarla en referido acto, que especifique el número del proceso a participar y la Institución. (No subsanable).

2. Declaración Jurada del solicitante en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el **Artículo 14 de la Ley No. 340-06** y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y legalizadas las firmas por un notario público.
3. Declaración jurada realizada por el representante legal de la empresa, bajo su exclusiva responsabilidad, de conformidad con el **numeral 3 del Artículo 8 de la Ley No. 340-06**, en la cual expresamente declare que la Empresa no está sujeta a procedimiento de quiebra o bancarrota, liquidación, concurso de acreedores, ni que sus actividades han sido suspendidas y que no es deudora de entidad estatal y/o privada que pueda comprometer la ejecución de cualquier Contrato y legalizadas las firmas por un notario público.
4. Carta de Disponibilidad para la Entrega Inmediata de los bienes Ofertados.
5. Carta de aceptación (Carta Compromiso) del tiempo, lugar y condiciones de entrega de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia (Aceptación del Plan de Entrega).
6. Carta confirmando aceptación de las condiciones de pago de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia.
7. Se valorará la experiencia del oferente, siendo proveedor de Estado, de los equipos ofertando, la experiencia deberá estar acompañado de Órdenes de Compras, de Servicios o Contratos Legales, según sea la modalidad de compras, (los documentos de respaldo no pueden ser de la entidad contratante).
8. Presentar documentación que evidencie experiencia mínima de dos (02) años, en cualquier de estos reglones; importación, distribución, ventas o comercialización de los bienes objeto de este proceso, avaladas por documentos, tales como, contratos, cartas de referencias u otra documentación de respaldo.
9. Carta de Garantía del Vendedor, otorgando unos 3 meses mínimos, para cambios y devoluciones de medicamentos que se halla descontinuado el uso por parte de los miembros de la Dirección Nacional de Control de Drogas.
10. Formulario debidamente firmado de la constancia de recepción y entendimiento del **Código de Ética**³. Nota: Este formulario podrá ser descargado a través de la página web de esta institución: <https://www.dncd.gob.do>.

³**Nota: Entendimiento del Código de ética:** El Código se basa en todos los principios éticos del servidor público, recoge y actualiza preceptos tradicionales de la DNCD, al tiempo que incorpora normas y criterios con el nuevo escenario mundial de la globalización, como reglas de conducta de aplicación general para todos los miembros de la DNCD, sin distinción de categorías o géneros. Este

21. Documentación Contendida en el "Sobre B".

A) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33), presentado **Un** original debidamente marcado como "**ORIGINAL**" en la primera página de la Oferta, junto con **Tres (03)** fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como "**COPIA**". El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente **FOLIADAS**, divididas con **SEPARADORES**, y deberán llevar el sello de la compañía.

PÁRRAFO I: El Oferente/Proponente que cotice en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD\$), **se auto- descalifica para ser adjudicatario**.

PÁRRAFO II: El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana⁴, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.

B) Garantía de la Seriedad de la Oferta. Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta. Consistirá en una garantía bancaria, o Póliza de Seguro con las condiciones de ser incondicional, irrevocable y renovable; debiendo entregarse en la misma moneda de la oferta. La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite. La vigencia de la garantía deberá ser igual al plazo de validez de la oferta, que en este caso es Noventa (90) días hábiles.

PÁRRAFO I: La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). El Oferente/Proponente que cotice en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD\$), se auto descalifica para ser objeto de Adjudicación. Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica.

PÁRRAFO II: Las Ofertas deberán ser presentadas únicas y exclusivamente en el formulario designado al efecto, (**SNCC.F.033**), y el cual estará debidamente sellado por el Oferente Proponente, y especificando la marca de los bienes, siendo inválida toda oferta bajo otra presentación.

código debe ser recibido y entendido por los oferentes participantes, quienes manifestarán su conocimiento, a través de un formulario que estará disponible de manera digital en nuestra página web, el cual debe ser completado.

⁴ **Gestión de Exoneración de Impuestos:** Ninguna institución sujeta a las disposiciones de la Ley que realice contrataciones, podrá contratar o convenir sobre disposiciones o cláusulas que dispongan sobre exenciones o exoneraciones de impuestos y otros atributos, o dejar de pagarlos, sin la debida aprobación del Congreso Nacional. Por consiguiente, la Dirección Nacional de Control de Drogas no contratará sobre el entendido de hacer **gestión para exoneración** de impuestos de bienes o servicios ofertados por ningún proveedor.

PÁRRAFO III: Los importes correspondientes a las garantías deberán hacerse en la misma moneda utilizada para la presentación de la oferta, cualquier garantía presentada en una moneda diferente será **descalificada sin más trámite**.

22. Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **(30)** días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura. Si no manifiesta en forma fehaciente su voluntad de no renovar la Oferta con una antelación mínima de (5) días hábiles al vencimiento del plazo, aquella se considerará prorrogada automáticamente por el mismo plazo original o el que fije la Entidad Contratante y así sucesivamente.

Nota 1: El plazo deberá siempre constar por escrito y el cumplimiento está computado a partir de la fecha de apertura de no ser así será eliminado sin más trámites.

23. Precio de la Oferta

Los precios cotizados por el Oferente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

- (1) Todos los artículos deberán enumerarse y cotizarse por separado en el Formulario de Presentación de Oferta Económica.
- (2) Un formulario de Oferta Económica, con detalle de los artículos, pero no la cotizó, se asumirá que está incluido en la Oferta.
- (3) Asimismo, cuando algún lote o artículo no aparezca en el formulario de Oferta Económica se asumirá de igual manera, que está incluido en la Oferta.
- (4) El precio cotizado en el formulario de Presentación de la Oferta Económica deberá ser el precio total de la oferta, incluyendo cualquier descuento que se ofrezca.
- (5) Los precios cotizados por el Oferente serán fijos durante la ejecución del Contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo, salvo lo establecido en los términos de condiciones del presente proceso.

Nota 1: El desglose de los componentes de los precios se requiere con el único propósito de facilitar a la Entidad Contratante la comparación de las Ofertas.

24. Forma de Presentación de las Muestras

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar muestra de los **medicamentos** ofertados en fotos, catálogo y ficha técnica, identificando el nombre de la compañía, el número del proceso y una copia del **Formulario de Entrega de Muestra (SNCC.F.056)**, sellado y firmado por el representante legal, inventariando únicamente de los **medicamentos** entregados en condición de muestra. Será

entregada juntamente con su “**Sobre A y Sobre B**”. En este mismo sentido, los oferentes que envíen sus propuestas vía el Portal Transaccional o correo electrónico también deben presentar muestra de los medicamentos ofertados acompañados de fotos, catálogo y ficha técnica con su “**Sobre A y Sobre B**”.

Las muestras que sean enviadas a la unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Dirección Nacional de Control de Drogas deberán **ser retiradas por esa oficina a más tardar quince (15) días después** que haya terminado el proceso de evaluación y adjudicación, no siendo la Entidad Contratante responsable de dichas muestras después de haber finalizado el plazo para retirar las mismas.

Importante: Los equipos o materiales que sean enviadas o entregadas a la Dirección Nacional de Control de Drogas, a través de la Unidad Operativa de Compras de la Institución en condición de muestras deberán **ser retiradas** por el oferente en un **plazo máximo de quince (15) días calendarios**, dicho plazo iniciará a partir de la notificación de los resultados de adjudicación vía correo electrónico por parte del Departamento de Compras. Si el oferente no retira estos bienes en el plazo referido anteriormente, **la Dirección Nacional de Control de Drogas, le dará el destino final conforme entienda pertinente**, a menos que el oferente manifieste su imposibilidad de retiro, lo cual queda a consideración de la Institución, las medidas a tomar al respecto. No siendo la Entidad Contratante responsable de dichas muestras después de haber finalizado el plazo para retirar las mismas.

Nota I: Es obligatorio presentar las muestras requeridas más arriba, la oferta debe incluir en cantidad y en productos, todos los artículos solicitados, **se adjudicará a un solo proveedor**. Sólo serán tomadas en cuenta las propuestas económicas completas para fines de evaluación, no se aceptarán propuestas que no cumplan con las especificaciones técnicas.

Los Formularios de entrega de muestras (**SNCC.F.056**). Se distribuirán de la siguiente manera:

- a) El original deberá estar en el “Sobre A”
- b) Y una copia se adjuntará a la muestra correspondiente.

25. Forma de Presentación de las Ofertas: Lugar, Fecha y Hora.

a) **Lugar:** La presentación de Propuestas “**Sobre A**” y “**Sobre B**” se recibirán vía Portal Transaccional o físicamente ante el Comité de Compras y Contrataciones y el Notario Público actuante, en el Salón de Eventos de la Dirección Nacional de Control de Drogas, ubicada en la Av. Máximo Gómez # 70, El Vergel, Distrito Nacional.

Las propuestas dejadas en otro lugar no serán recibidas, por lo tanto, los oferentes interesados en el proceso deberán asegurarse de realizar la entrega de sus propuestas en el lugar y hora indicada, ya que las mismas serán recibidas en hora y fecha señalada para el cierre de este concurso.

- b) **Fecha:** Las ofertas se recibirán el día indicado en el cronograma del procedimiento.
- c) **Horas:** La hora indicada en el Cronograma, la Presentación sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en la Ley de Compras y Contrataciones y este pliego de condiciones.

Nota 1: Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los Sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada.

Las Ofertas Físicas se presentarán con la etiqueta que se indica a Continuación:

NOMBRE DEL OFERENTE

“Sobre A”

(Sello social)

Firma del Representante Legal

Comité de Compras y Contrataciones, Dirección Nacional de Control de Drogas

Presentación: OFERTA TÉCNICA

Referencia: Procedimiento de compra No. **DNCD-CCC-CP-2021-0002**

Dirección: Av. Máximo Gómez # 70, El Vergel, Distrito Nacional.

Teléfonos: (809) 221-4166 ext. 6207 y (809) 459-8218

Email: compras@dncd.mil.do

Los documentos contenidos en ambos sobres deberán ser presentados obligatoriamente de la siguiente manera: **a)** Un (1) original, debidamente marcado como **“ORIGINAL”** en la primera página del ejemplar; y, **b)** Dos (2) fotocopias simples de los mismos, debidamente marcadas en su primera página como **“COPIA No. 1”** y **“COPIA No. 2”**, respectivamente. El original deberá estar firmado en manuscrito, en todas las páginas por el Representante Legal, por lo que no se aceptarán firmas en otra forma, además deberán de estar debidamente numeradas y llevar el sello social de la compañía. **EN CASO DE NO FIRMAR Y SELLAR CONFORME LO SEÑALADO, SU PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA**, a excepción de los requisitos relacionados a las credenciales, las cuales son subsanables, ya sea por la ausencia, falta de firma y/o sello, caso en el cual no será descalificada la oferta por el requisito de credenciales, salvo lo referido en la Ley 340-06 y su Reglamento 543-12, así como los manuales de compras y contrataciones dictado por la DGCP.

Documentos organizados según el orden planteado en el presente documento. Páginas enumeradas. Colocar índice de contenido (identificando documento y número de página para ubicación). **Divididos por separadores** numéricos (organizado de acuerdo con el índice). **Encuadrado o en carpetas de 3 argollas.** Un total de tres (03) ejemplares: Un (1) original: debidamente marcado como **“ORIGINAL”** en la primera página del ejemplar. Dos (2) copias debidamente marcadas en su primera página, como **“COPIA”**.

Nota 1: La Entidad Contratante no recibirá sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto en este Pliego de Condiciones.

26. Apertura y Validación de Ofertas:

La apertura de Sobres se realizará en acto público en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y del Notario Público actuante, en la fecha, lugar y hora establecidos en el Cronograma.

La apertura de Sobres se realizará los días indicados en el Cronograma y sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en la ley de Compras y Contrataciones y su reglamento de aplicación.

En caso de que surja alguna discrepancia entre la relación y los documentos efectivamente presentados, el Notario Público autorizado dejará constancia de ello en el acta notarial.

Nota: Con la finalidad de garantizar las medidas de distanciamientos sociales tomadas por las autoridades competentes, el número de participantes inscritos para el presente proceso definirá si la apertura de las ofertas Técnicas y Económicas se realizará de manera virtual.

27. Criterios de Evaluación Técnica:

Las Ofertas se evaluarán dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores técnicos y económicos más favorables, conforme a los criterios indicados más abajo: Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”:

1. **Elegibilidad:** Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país y autorizada para tener relaciones comerciales con el estado cumpliendo con los siguientes requisitos para ser tomado en cuenta para el presente proceso:
 - a) Estar registrado Como Proveedor del Estado (**RPE**).
 - b) El objeto de la empresa debe cumplir con el rubro del bien o servicio requerido.
 - c) Disponibilidad para la entrega de los trabajos de manera inmediata.
2. **Capacidad Financiera:** Conforme a los estados financiero, que su capacidad económica sea estable, que garantice cumplir con la ejecución del contrato.
3. **Capacidad Técnica:** Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas.
3. **Condiciones de Entrega:** El proveedor haga constar por escrito que acepta las condiciones de entrega (logísticas, plan de entrega y distribución).

4. **Condiciones de Crédito:** Según el tiempo estimado en este documento o más prolongado al mismo.
5. **El Tiempo de Entrega:** Que el proveedor entregue los bienes dentro del tiempo estimado o menos tiempo del requerido. El plazo estimado para la entrega el producto requerido será dentro de las **cuarenta y ocho (48) horas**, a partir de la fecha de adjudicación del Oferente/ Proponente que resulte Adjudicatario del presente proceso.
6. **Experiencia:** Que el proveedor demuestre su experiencia suministrando estos bienes a Instituciones públicas.
7. **Calidad de los bienes Ofertados:** Reputación del servicio ofertado en el mercado local y a Instituciones Públicas.
8. **Garantía:** La capacidad del Suplidor de Garantizar la calidad y durabilidad de los bienes ofertados.

28. Criterios de Evaluación Económica:

Solo pasarán a la evaluación del “**Sobre B**” y una posterior adjudicación, las compañías que presenten todos los documentos exigidos en la presente convocatoria. Aquellas Empresas que no hayan sido calificadas como **CUMPLE** se les invitarán a pasar por la Dirección Nacional de Control de Drogas (**DNCD**), con la finalidad de retirar sus “Sobres B” intactos, sin abrir.

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como **CUMPLE**, bajo el **criterio del menor precio y mejor calidad de los artículos ofertados**.

29. Subsanaciones

A los fines del presente proceso de Comparación de Precios, se considera que una oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas, cuando concuerdan con todos los términos y especificaciones con todo lo expresado en dichos documentos, sin omisiones o errores significativos:

1. La omisión de algún documento referente a los participantes siempre será subsanable.
2. El oferente que cotice en cualquier moneda distinta al peso dominicano (RD\$), se auto descalifica para ser objeto de adjudicación.
3. La garantía de seriedad de la oferta debe estar contenida en el Sobre B y la omisión de la misma constituye la desestimación de la oferta sin más trámite.
4. Oferta presentada con rasgaduras o sin firmar ni sellar, quedará descalificada. **(No subsanable)**.
5. La póliza de Seriedad de la Oferta deberá presentarse en original, debidamente firmada y sellada por una entidad financiera reconocida. **(No Subsancable)**.

6. Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica.
7. Todos los datos y documentos correspondientes a la oferta económica son de naturaleza No-Subsanable, excepto errores aritméticos (suma, resta multiplicación, división).

Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por éstos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las Ofertas deben ajustarse sustancialmente a los Pliegos de Condiciones, la Entidad Contratante podrá solicitar que, en un plazo breve, el Oferente/Proponente suministre la información faltante.

Cuando proceda la posibilidad de subsanar errores u omisiones se interpretará en todos los casos para la Institución tenga la posibilidad de contar con la mayor cantidad de ofertas validas posibles y de evitar que, por cuestiones formales intrascendentes, se vea privada de optar por ofertas serias y convenientes desde el punto de vista del precio y la calidad.

Sin embargo, No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta para que se la mejore. Por lo que, La Entidad Contratante rechazará toda Oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Condiciones Específica. No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier Oferta, que inicialmente no se ajustaba a dicho Pliego, posteriormente se ajuste al mismo.

30. Adjudicación:

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones. La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el mejor precio; luego de haber calificado las ofertas técnicas con las mejores condiciones para la Institución; tales como mejores condiciones de crédito, mejores condiciones de pago, menor tiempo de entrega y la mejor calidad de acuerdo a las fichas técnicas suministradas por la Institución.

Para tales fines, el Comité de Compras y Contrataciones evaluará los informes de los Peritos, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás normas que regulan la actividad contractual y comunicará por escrito al/los Oferente/Proponente (s) que resulte (n) favorecido (s). Al efecto se tendrá en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

31. Criterio de Adjudicación.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta sea calificada como la mejor oferta económica bajo el criterio **menor precio y mejor calidad de artículos ofertados**.

32. Disposiciones Sobre los Contratos

Los Contratos deberán celebrarse en el plazo que se indique en el presente Pliego de Condiciones Específicas; no obstante a ello, deberán suscribirse en un plazo no mayor de **veinte (20) días hábiles**, contados a partir de la fecha de Notificación de la Adjudicación.

Nota: El contrato será firmado en la Dirección Jurídica de la Institución contratante, una vez sea adjudicado el bien dentro de los plazos correspondientes, el contratado deberá cumplir con la firma dentro del tiempo establecido, de no cumplir será considerado el desistimiento por falta de interés.

33. Vigencia del Contrato

La vigencia del Contrato será de **doce (12) meses** a partir de la fecha de la suscripción de este y hasta su fiel cumplimiento, de conformidad con el Cronograma de Entrega de Cantidades Adjudicadas, el cual formará parte integral y vinculante del mismo.

34. Equilibrio económico

A fin de cubrir las eventuales variaciones de la tasa de cambio del Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD\$), la **Dirección Nacional de Control de Drogas** podrá considerar eventuales ajustes, una vez que las variaciones registradas sobrepasen el **cinco por ciento (5%)** con relación al precio adjudicado o de última aplicación. La aplicación del ajuste podrá ser igual o menor que los cambios registrados en la Tasa de Cambio Oficial del Dólar Americano (US\$) publicada por el Banco Central de la República Dominicana, a la fecha de la entrega de la Oferta Económica.

En el caso de que el Oferente/Proponente Adjudicatario solicitara un eventual ajuste, el **Dirección Nacional de Control de Drogas** se compromete a dar respuesta dentro de los siguientes **cinco (5) días laborables**, contados a partir de la fecha de acuse de recibo de la solicitud realizada.

La solicitud de ajuste no modifica el Cronograma de Entrega de Cantidades Adjudicadas, por lo que, el Proveedor Adjudicatario se compromete a no alterar la fecha de programación de entrega de los Bienes pactados, bajo el alegato de esperar respuesta a su solicitud.

Los precios cotizados por el Oferente serán fijos, durante la ejecución del Contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo, salvo lo establecido en los datos del presente proceso.

35. Disponibilidad de los términos de referencias:

El Oferente que adquiera las especificaciones técnicas a través de la página Web de la institución, <https://www.dnecd.gob.do>, o del portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do, deberá enviar un correo electrónico a compras@dnecd.mil.do o Comprasdnecd@hotmail.com, o en su defecto, notificar al **Departamento de Compras** de la **Dirección Nacional de Control de Drogas** sobre la adquisición del mismo, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su interés en participar.

Comité de Compras y Contrataciones de la DNCD.

Para más información contactar con la Subdirección de Compras y Contrataciones al Teléfono (809) 221-4166 ext 6223.

FORMULARIOS ANEXOS:

- 1. Modelo de Contrato de Suministro de Bienes y Servicios (SNCC.C.023)**
- 2. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)**
- 3. Presentación de Oferta (SNCC.F.034)**
- 4. Garantía bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato (SNCC.D.038)**
- 5. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)**
- 6. Formularios de entrega de muestras (SNCC.F.056).**

También pueden descargar los formularios antes indicados en el Portal de la DGCP <https://www.dnecd.gob.do>, en la solapa documentos estándar de la página.

Las Consultas serán dirigidas al: Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección Nacional de Control de Drogas; en la dirección, Av. Máximo Gómez # 70, El Vergel, Distrito Nacional. **Teléfonos:** (809) 221-4166 ext 6223, o a través del correo electrónico: compras@dnecd.mil.do, comprasdnecd@hotmail.com.
Referencia: Procedimiento de compra No. **DNCD-CCC-CP-2021-0002**.

NOTA ACLARATORIA:

Es compromiso y deber de los oferentes/participantes, consultar permanentemente la página de la Institución hasta finalizar el proceso. Para de este modo mantenerse informados de todas las concurrencias o por menores que puedan presentarse en el desarrollo de dicho proceso.

Los proveedores interesados deberán colocar dentro de su oferta Técnica y económica dos (02) o más números telefónicos y dos (02) o más correos para su fácil localización.

Si el proveedor NO CUMPLE, con la entrega de los bienes en el plazo establecido, en el cronograma y plan de entrega, se entenderá que el mismo renuncia, a su adjudicación, y se procederá a declarar como Adjudicatario el que hubiese obtenido el segundo (2do.) lugar y así sucesivamente, en el orden de adjudicación y de conformidad con el Reporte de Lugares Ocupados.

El incumplimiento del Contrato y/o Orden de Compra o de servicios por parte del adjudicatario determinará la finalización de la Orden de Compras o Contrato (e contrato será rescindido de pleno derecho) sin que esta rescisión conlleve ningún tipo de responsabilidad para la Institución. De igual manera, de presentarse esa eventualidad, la Institución procederá a ejecutar la Garantía Fiel Cumplimiento del Contrato, como justa compensación e indemnización de los daños ocasionados, sin perjuicio de las demás acciones que puedan incoarse ante los tribunales de derecho común; Esta Institución se reserva el derecho de solicitar a la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas en su calidad de Órgano Rector del Sistema su inhabilitación temporal o definitiva dependiendo de la gravedad de la falta, tal como lo señala la Ley 340-06 en su Artículo 66, Acápito 05.